

Dicha lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento (Plaza Mayor, 1, 28100 Alcobendas).

Contra esta lista podrán presentarse reclamaciones en el plazo de diez días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos a través del tablón de edictos del Ayuntamiento.

Alcobendas, 2 de marzo de 1998.—El Alcalde accidental, Manuel Aragüetes Estévez.

6629 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Denia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas (personal laboral).*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 244, de fecha 23 de octubre de 1997, y número 273, de fecha 27 de noviembre de 1997, se han publicado las convocatorias y bases que han de regir en los procesos de selección convocados para la provisión de las siguientes plazas de personal laboral fijo vacantes en la plantilla de personal de esta Administración Pública; un anuncio de dichas convocatorias ha aparecido publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.163, de fecha 16 de enero de 1998, y número 3189, de fecha 23 de febrero de 1998.

Personal laboral fijo

Una plaza de Auxiliar de Turismo. Acceso libre. Procedimiento de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca. Acceso libre. Procedimiento de selección: Concurso-oposición.

Dos plazas de Conserje-Vigilante. Acceso libre. Procedimiento de selección: Concurso-oposición.

Dos plazas de Auxiliar de Hogar. Acceso libre. Procedimiento de selección: Concurso-oposición.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento y se presentarán en su Registro General, o en cualquiera de las formas prevenidas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación de solicitudes de admisión será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, referentes a la aprobación de las listas provisionales y definitivas de aspirantes admitidos y excluidos; composición y fecha de constitución del Tribunal calificador; fecha, hora y lugar de comienzo del primer ejercicio, y orden de actuación de los aspirantes, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, siendo publicados los restantes en dicho tablón de anuncios y en los locales donde se celebren las pruebas selectivas correspondientes.

Denia, 2 de marzo de 1998.—El Alcalde, Sebastià García i Mut.—El Secretario, José M. Baeza Menchón.

6630 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.*

El Ayuntamiento de Puente Genil anuncia la cobertura en propiedad de dos plazas de Cabo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario, por el sistema de promoción interna y por el procedimiento de concurso-oposición, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase Policía Local y Auxiliares, categoría Cabo, denominación Cabo de la Policía Local.

Las bases íntegras figuran insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 45, de 24 de febrero de 1998, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 17, de 12 de febrero de 1998.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde, se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, en horas de oficina, en el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Se hace constar que los restantes anuncios de la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Puente Genil, 2 de marzo de 1998.—El Alcalde-Presidente, Miguel Vallejo Berral.

UNIVERSIDADES

6631 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1998, de la Universidad de Lleida, por la que se corrigen errores de la de 2 de febrero de 1998, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas docentes convocadas por Resolución de 22 de septiembre de 1997.*

Advertido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de fecha 27 de febrero de 1998, se procede a su rectificación.

En la página 7002, en el apartado Catedráticos de Escuela Universitaria, donde dice:

«CEU-4. Área de conocimiento: “Producción Vegetal”», debe decir: «CEU-5. Área de conocimiento: “Producción Vegetal”».

Lleida, 4 de marzo de 1998.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

6632 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1998, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingresar en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas por promoción interna.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 5/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Jaén, y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 19 de enero de 1998, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad, por promoción interna,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le son atribuidas por el artículo 8 de la citada Ley, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y en la que no figuran excluidos, y hacerla pública en el tablón de anuncios del Servicio de Personal, sito en edificio número 10, Paraje Las Lagunillas, sin número (Jaén).

Segundo.—Establecer un plazo de diez días naturales desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanación de errores, transcurrido el cual, quedará elevada a definitiva, siendo impugnabile directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 16 de abril de 1998, a las diez horas, en la Sala de Juntas del edificio número 10 (1.ª planta) de esta Universidad, sito en Paraje Las Lagunillas, sin número (Jaén). Los aspirantes deberán acudir al examen provistos de su documento nacional de identidad y de lápiz del número 2.

Jaén, 9 de marzo de 1998.—El Rector, Luis Parras Guijosa.